



**ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN  
DEPORTIVA MONTAÑA SUANCES"**

10 de Noviembre de 2012

**Asistentes:**

Presidente: Javier González García  
Secretaria: Guadalupe Palomera Cobo  
Vocal: Jose Antonio Gandarillas Bolado  
Vocal: Eduardo Botija Deza  
Socio: Pedro Gómez San Miguel  
Socio: Arturo López San Juan

Excusan su asistencia por motivos personales, los miembros de la directiva: Rosa Gema San Emeterio Pérez y Fernando Galarza García.

**ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS ADOPTADOS:**

**1) Determinar la fecha para la Asamblea General**

Se acuerda convocar la Asamblea General, el **día 15-12-2012, a las 19:00 horas**, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Suances.

La convocatoria se comunicara a los socios por los medios habituales.

**2) Determinar la fecha para apertura plazo renovación socios**

Se fija el plazo del **1 al 25 de Diciembre de 2012**, como días hábiles para la renovación de cuotas de socio.

Esta información se comunicara a los socios por correo electrónico o postal en la 2ª quincena de Noviembre.

**3) Establecer las cuotas socio 2013**

Se acuerda mantener para el año 2013, la actual cuota de socio: **15 euros**

**4) Establecer coste viaje salidas ordinarias 2013**

Se acuerda mantener los actuales costes de autobús para las salidas ordinarias 2013.

**Socios: 10 euros**

**No Socios: 12 euros.**



## **ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN DEPORTIVA MONTAÑA SUANCES"**

10 de Noviembre de 2012

NOTA.- En el medio plazo, estos precios pueden verse afectados, si el previsible incremento de costes por parte de la empresa que nos presta el servicio de transporte, impide cubrir los gastos de transporte con el habitual número de asistentes a las marchas.

### **5) Determinar cuál de los tipos de salidas extraordinarias (marchas de fin de semana y viajes de varios días) son susceptibles de ser subvencionados**

Se acuerda mantener la decisión adoptada en la reunión de la Junta Directiva del día 04-03-2012, **que en función de la disponibilidad económica del momento**, se primara la subvención a las salidas extraordinarias de varios días, con el argumento de que los viajes de fin de semana son económicamente más asumibles para la mayoría de los socios, cosa que no ocurre con las salidas de varios días y dado que las marchas ordinarias ya son subvencionadas en aquellos casos en los que el número de asistentes no es suficiente para cubrir los gastos transporte.

### **6) Cambio de entidad bancaria.**

Se comenta de nuevo el tema de las comisiones y gastos bancarios y se acuerda que a principios de año, se consultara a los responsables de la sucursal de CAJA CANTABRIA en Suances, para que nos indiquen las condiciones que actualmente tienen fijadas, al respecto de las comisiones sobre transferencias y costes de mantenimiento de cuenta y tarjetas.

El resultado de estas gestiones será analizado por la Junta Directiva, que en base al cuidado de los intereses de la ADMS y de sus asociados, tomara la decisión definitiva de mantener o no la actual vinculación con CAIXA o volver a tener cuenta en CAJA CANTABRIA.

### **7) Marchas B: Guiado y participación alternativa de los miembros de la Directiva.**

Como continuación y ampliación a lo acordado por la Junta Directiva en la reunión del 04-06-2011, al respecto al nivel de dificultad y exigencia y guiado de las marchas B, y dado que se ha detectado la necesidad de que ante determinadas hechos y circunstancias es preciso tomar decisiones que competen a la Junta Directiva, se acuerda lo siguiente:

Salvo causas de fuerza mayor, en todas las marchas B programadas, estará siempre, al menos, un miembro de la Junta Directiva, bien sea como guía o como acompañante. Los miembros de la Junta se alternaran en esta tarea con una cierta flexibilidad y con anterioridad a la salida de la marcha B, a poder ser unos días antes, se decidirá quién de los pertenecientes a la Junta acompañara a la marcha B, en caso de que el guía no pertenezca a la Junta.

NOTA.- Siempre que sea posible este acuerdo también se aplicara a las marchas A.



## **ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN DEPORTIVA MONTAÑA SUANCES"**

**10 de Noviembre de 2012**

### **8) Calendario 2013. Coordinación con otros grupos.**

Se acuerda, que como años anteriores, la programación de marchas para el año 2013 de la ADMS, se coordine y contratase exclusivamente con el Grupo de Montaña ORZA, al objeto de solapar, en lo posible, las salidas programadas de ambos grupos.

Para ello se comisiona al Vocal Jose Antonio Gandarillas, para que establezca los contactos y llegue a los acuerdos pertinentes.

### **9) Varios**

#### **9.1. Cumplimiento de plazos**

Con el fin de evitar la repetición de gestiones y trabajos innecesarios, se recordara a los socios (por los medios habituales) la importancia de cumplir con los plazos establecidos para: renovación de la condición de socios y licencias federativas, inscripciones a marchas y eventos varios, en especial a los viajes de las salidas extraordinarias, etc.

#### **9.2. Reconocimiento previo de las marchas ordinarias programadas**

Se acuerda llevar a cabo el reconocimiento previo de las marchas ordinarias programadas, cuando haya dudas en cuanto a la viabilidad y seguridad del recorrido programado o cuando, por motivos varios (p.e. cambio del guía previsto), se considere útil y/o indispensable disponer con anterioridad del track real de la marcha.

## **ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN REUNIONES ANTERIORES Y NO INCLUIDOS EN ACTA**

### **1) Calendario de marchas 2013. Inhabilitación mes de Agosto**

Constatada durante los últimos años, la escasa demanda e interés que suscitan las marchas (ordinarias y extraordinarias) que se programan durante el mes de Agosto, se acuerda que al menos para el programa de marchas del próximo año 2013, el citado mes se considerara inhábil a estos efectos.

En cualquier caso queda abierta la posibilidad de que la ADMS, a sugerencia de los socios, organice durante ese mes algún tipo de actividad extra al margen del programa de marchas.



**ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA "AGRUPACIÓN  
DEPORTIVA MONTAÑA SUANCES"**

10 de Noviembre de 2012

**2) Asistencia mínima a las marchas para mantener la utilización del autobús.**

Aunque se analizara cada caso en particular, con carácter general y con el fin de evitar costes gravosos e inasumibles para la ADMS, se fija el número mínimo de personas que se requiere asistan a las marchas ordinarias y salidas extraordinarias para que la utilización del autobús no suponga un perjuicio económico para la Agrupación.

Marchas ordinarias: **un mínimo de 30 personas**

Salidas extraordinarias: **un mínimo de 35 personas**

También se acuerda que en el hipotético caso de que los inscritos para una marcha o salida sean menos de los indicados como mínimos, **en principio no supondrá la anulación de la marcha o salida**, sino que se optará por organizar y coordinar con los socios interesados la salida en coches particulares. Si esto no fuera posible se anulara la marcha ordinaria o salida extraordinaria correspondiente.

**3) Solicitud de colaboración económica**

Habiendo sido informada la Junta Directiva de la ADMS, por uno de sus socios, de la posibilidad de solicitar una colaboración económica a la empresa ASTURIANA DE ZINC, S. A. - XSTRATA ZINC, se acuerda recabar más información al respecto y cursar la correspondiente solicitud.

Comunicación a los socios: Estos acuerdos se comunicarán a los socios por los canales habituales de información de la ADMS. (Anuncio en el autobús, correo electrónico, página web).

Firmado: Javier González García  
Presidente A. D. de Montaña "Suances"